

**Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0012-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (09:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa y Financiera, **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias".
2. Conocer y aprobar Termino de Referencia del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias".
3. Turno libre.

**Punto número 1.**

El Presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias".

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

**Punto número 2.**

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá Termino de Referencia del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias".

A seguidas la el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que en fecha dieciséis (17) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Jurídica del INTRANT procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expresó su total conformidad con el contenido del referido Termino de Referencia del proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias".

**Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0012-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

**Primera Resolución:**

**Aprueba** como el Procedimiento de Selección, el proceso **Núm. INTRANT-CCC-CPI-2022-0003**, Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

**Segunda Resolución:**

**Ordena** a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar la Comparación de precios del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CPI-2022-0003** "Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias", de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

**Tercera Resolución:**

**Aprueba** el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0003**, Servicio de impresión por un año para la sede central del INTRANT y sus diferentes dependencias, de conformidad con las disposiciones del numeral 2 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

**Cuarta Resolución:**

**Remite** a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

**Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0012-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

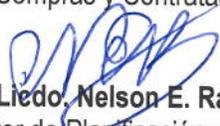
Siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.

  
**Dr. Albert L. Paniagua**  
Asesor de la Dirección Ejecutiva y  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación de la máxima autoridad.



  
**Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**  
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de  
Compras y Contrataciones.

  
**Licda. Gladys Guzmán Sena**  
Directora Administrativa y Financiera.

  
**Licdo. Nelson E. Ramírez**  
Director de Planificación y Desarrollo.

  
**Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**  
Encargada de la Oficina de Acceso a la  
Información Pública

# THASINI

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.